

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Jalón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar, compuesto de ocho secciones, en esta villa.

En virtud de lo acordado por esta Corporación municipal y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se hayan producido reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia público la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar, compuesto de ocho secciones, en esta villa, de conformidad con los proyectos técnicos, tipo ER 36, redactados y adaptados por el Arquitecto don Enrique Bas, y para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación a la baja, según presupuesto de contrata, es el de un millón ciento quince mil cuatrocientas trece pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 1.115.413,27).

Duración del contrato y forma de veri-

ficar los pagos: El plazo máximo para verificar la ejecución de las obras del proyecto será hasta el día 31 de agosto de 1964.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada en el presupuesto extraordinario.

Antecedentes: El proyecto, presupuesto, con los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Es la de 22.308 pesetas.

Garantía definitiva: Es la de 44.616 pesetas.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado y lacrado, según modelo que figura al final del presente anuncio, acompañadas de la documentación prevista en la condición sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo: El plazo de admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día hábil que se cumpla dicho plazo.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de todos los anuncios.

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, el municipal y de la Mutualidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de construcción de un Grupo escolar, compuesto de ocho secciones, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Morata de Jalón a 29 de febrero de 1964.—El Alcalde, Jesús Martínez Medina. 1.106.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza a los interesados del Procurador de los Tribunales de esta ciudad con Marcelo de Palau Señán, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 14 de febrero de 1964.—El Secretario.—1.629-5.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

IBIZA

Don José Bermejo de Blas, Capitán de Corbeta, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Ibiza y del expediente número 57/1963, que se instruye por hallazgo de una mina de forma cilíndrica, pintada de color amarillo, compuesta de dos piezas, de 1,50 metros de longitud por un diámetro de 0,50 metros, llevando las siguientes inscripciones: una fecha en negro en sentido longitudinal; en uno de los lados de cabeza lleva: «Mouillage-20-020-E.D.-20 «Exercices», con varios cables rotos y mecanismo al parecer eléctrico.

Hago saber que en cumplimiento al artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, la per-

sona o personas que puedan acreditar ser dueños de la mina indicada puedan alegar este extremo en el término de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Instructor del expediente o bien por comparecencia ante el mismo, con apercibimiento de que una vez transcurrido el plazo señalado le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Ibiza, 26 de febrero de 1964.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, José Bermejo de Blas.—1054-A.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por la embarcación de pesca «Antonio Molina», folio 1054 de la lista tercera de Cartagena, a la también embarcación de pesca «Cinco Juanes», folio 1022 de la lista tercera de Cartagena, desde la altura de Cabo Cope, al Este de Aguilás, hasta el puerto de Cartagena el día 15 de febrero de 1964.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que, en el plazo de treinta días naturales, se presenten en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 27 de febrero de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol.—1.062-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 937.873 de entrada y 209.100 de registro, correspondiente a depósito necesario en metálico, sin interés, de don David Casto Plaza, para responder de la libertad provisional del procesado Antonio Ruiz Ruiz, sumario 79 de 1947, rollo 1.956 de 1951, por delito de hurto. Importa el depósito 5.000 pesetas (Decreto 2.348/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.585-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 1.000.198 de entrada y 245.379 de registro correspondiente a depósito necesario en metálico, sin interés, don Luis Alarcón Almazán, de su propiedad, para responder del suministro de placas de rayos X al Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax. Importa el depósito 4.320 pesetas (Decreto 17.612/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina.

en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.586-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 39.680 de entrada y 286.727 de registro correspondiente al depósito provisional en metálico a «Exclusiva Española Total, S. A.», para tomar parte en el concurso de adquisición de materiales del servicio de defensa química y contra incendios de 16 de agosto de 1963. Importa el depósito 13.920 pesetas (Decreto 17.117).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.587-E.

Delegaciones provinciales

CADIZ

Por haber sufrido extravío los resguardos de la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, números 6.327 y 9.290 de entrada y 6.130 y 8.490 de registro, correspondientes a los depósitos necesarios sin interés, de 794.600,34 y 1.191.900,52 pesetas, respectivamente, constituidos por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, para la construcción de la nueva factoría para recepción, almacenamiento y distribución de combustibles líquidos, según establece el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que si transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dichos resguardos hayan sido habidos, o sin que haya reclamación de terceros, serán declarados nulos y sin ningún valor ni efectos, expidiéndose duplicados con idénticas características que los extraviados.

Cádiz, 20 de febrero de 1964.—El Interventor de Hacienda, Juan José Acuña Camacho.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—197-D.

GERONA

Por la presente se hace público que durante el plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse ante mi autoridad las posibles reclamaciones contra la fianza constituida por el Habilitado de Clases Pasivas don Vicente Cánovas y Delclós, el cual ha cesado a voluntad propia en el ejercicio de sus funciones como tal Habilitado, y, en su consecuencia, solicitado la cancelación total de los depósitos constituidos a mi disposición.

Gerona, 21 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda.—933-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento del súbdito alemán Walter Johann Krins, cuyo actual paradero se desconoce, sabiéndose que residió en Arenys de Mar (calle de San José, número 3), y fué propietario del bar restaurante «Estrella del Mar», en Pineda del Mar (Barcelona), del que se ausentó, al parecer, para trasladarse al extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 18 de marzo de 1964, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.031/63, instruido por aprehensión del automóvil «Volkswagen», matrícula alemana MZ-AL-493, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, nó se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3 del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 26 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible).—1.641-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero de Hansjörg Rosli, súbdito suizo, pasaporte 0142950, que estuvo domiciliado en Tarragona (calle Gobernador González, número 28), se le hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha señalado para el día 17 del próximo mes de marzo, a las once y media horas, la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, para ver y fallar el expediente número 43/63, de defraudación de la renta de aduanas, que se le ha instruido por importación temporal de un automóvil marca «Ford-Taurus», matrícula de Virginia (Estados Unidos), número 924.877, a fin de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar a un comerciante o industrial para que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, y en el acto de la vista podrá presentar o proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según los artículos 50, 77 y 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Tarragona, 26 de febrero de 1964.—El Secretario, F. S. clo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.665-E.

*

Por desconocerse el actual paradero de Kastan Hans Lostens, domiciliado en 82-15 Britton Ave. - Elmhurst 73 - Nueva York (Estados Unidos), y de M. George Grof, vecino de Paris (Francia), rue Arsene Chereau, número 5-Montreuil s. Bois (Seine), y cuya última residencia en España fué Tarragona, se les hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha señalado para el día 17 del próximo mes de marzo, a las once y media horas, la reunión de la Comisión Permanente de este Tribu-

nal, para ver y fallar el expediente número 46/63, de defraudación de la renta de aduanas de un automóvil marca «Peugeot 203-A», matrícula francesa 5888-M-F-75, importado en régimen temporal, que se les ha instruido, a fin de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar a un comerciante o industrial para que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y se les advierte que en el acto de la vista podrán presentar o proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según los artículos 50, 77 y 18 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Tarragona, 26 de febrero de 1964. — El Secretario, F. Sotelo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.664-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CEUTA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Ceuta:

Josefina Vázquez Moya.
Josefa Amo Pérez.
María Encarnación Valero Godez.
Fernando Oncalá Castillo.
Cristobalina del Río Castillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Ceuta, 26 de febrero de 1964.—El Secretario de la Junta, Amalio Tejero Benito.—V.º B.º: el Administrador general, Presidente, José María Gómez López.—1.593-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

TERUEL

Expropiación forzosa con motivo de las obras de ensanche y mejora de firme, refuerzo y doble tratamiento superficial de la N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123 al 131,456 y 133,942 al 140, término municipal de Cella (Teruel)

Comprobada por la Alcaldía de Cella la relación de propietarios a quienes se les ocupará totalmente o en parte, en su día, fincas en aquel término municipal con motivo de las obras de ensanche y mejora de firme, refuerzo y doble tratamiento superficial de la carretera y kilómetros ya citados, esta Jefatura ha dispuesto la publicación de los bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 17 del Reglamento de 16 de abril de 1957, a fin de que por las personas interesadas, y en el plazo de quince (15) días, puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación que a continuación se hace pública, o bien oponerse a la necesidad de la ocupación, en modo alguno contra la utilidad de la obra. Las reclamaciones se enviarán a esta Jefatura.

Teruel, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María del Villar.—1.592.

Relación de los propietarios de fincas que se han de ocupar totalmente o en parte en su día, de las obras de ensanche y mejora de firme de la N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123,000 al 131,456 y 133,942 al 140,000, en termino municipal de Cella

Número	Nombre del propietario	Residencia	Clase de cultivo
1	Leonardo Sánchez Gorriz	Cella	Secano de primera.
2	Andrés Remón Vicente	Caudé	Idem.
3	Agustín Torres Sánchez	Cella	Idem.
4	Serafin López Sebastián	Idem	Idem.
5	Manuel Navarro Domingo	Idem	Idem.
6	César Ibáñez Lanzuela	Idem	Idem.
7	Justo Sánchez Gorriz	Idem	Idem.
8	Antonia Remón Remón	Idem	Idem.
9	Juan Pérez Asensio	Idem	Idem.
10	Leandro Yagüe Asensio	Idem	Idem.
11	Mariano Serrano Hernández	Idem	Idem.
12	Juan Soler Hernández	Idem	Idem.
13	Domingo Lanzuela Cañete	Idem	Idem.
14	Paso.		
15	Luis Sanz Mata	Logroño	Idem.
16	Miguel Gómez Sánchez	Cella	Idem.
17	Leoncio Ligrós García	Idem	Idem.
18	Manuel Torres Benedicto	Idem	Idem.
19	Juan Sánchez Domingo	Idem	Idem.
20	Ricardo Montalar Miedes	Idem	Idem.
21	Mariano Lanzuela Rubira	Idem	Idem.
22	Demetrio Sánchez Yagüe	Idem	Idem.
23	Basilisa Enguita Asensio	Idem	Idem.
24	Rosina Martínez Benedicto	Idem	Idem.
25	Miguel Lanzuela Lanzuela	Idem	Idem.
26	Alejandro García Lanzuela	Idem	Idem.
27	Francisco Monforte Hernández	Zaragoza	Idem.
28	Dan Ibáñez Lanzuela	Cella	Idem.
29	Azucarera de Terrer	Terrer	Idem.
30	Marcial Ibáñez Lanzuela	Teruel	Idem.
31	Juan Lorente Navarro	Cella	Idem.
32	César Ibáñez Valenzuela	Idem	Idem.
33	Rosina Lanzuela Lorente	Idem	Idem.
34	Plácido Irazzo Rubira	Idem	Idem.
35	Miguel Montalar Miedes	Idem	Idem.
36	Miguel Pérez Rubira	Idem	Idem.
37	Rambla.		
38	Fidel Esteban Gómez	Idem	Idem.
39	Angel Soler Esteban	Idem	Idem.
40	Justo Sánchez Gorriz	Idem	Idem.
41	Esteban Soler López	Idem	Idem.
42	Parcela del Estado	Idem	Idem.
43	Manuel Pérez Villarroya	Idem	Idem.
44	Agustina Martínez Soler	Idem	Idem.
45	Casilla del Estado.		
46	Manuel Hernández Soler	Idem	Idem.
47	Gaspar Dominguez Marco	Idem	Idem.
48	Constancio Merchante Andréu	Idem	Idem.
49	Miguel Lanzuela Lanzuela	Idem	Idem.
50	Pascual Soriano Villa	Idem	Idem.
51	Paso de ganados.		
52	Ramón Lorente Navarro	Idem	Idem.
53	Pedro Torres Esteban	Idem	Idem.
54	Tomasa Gómez Esteban	Idem	Idem.
55	Venta Agüero.		
56	Antonio Hernández Lanzuela	Idem	Idem.
57	Melchor Martínez Asensio	Idem	Idem.
58	Antonio Lanzuela Izquierdo	Idem	Idem.
59	José García Remón	Caudé	Idem.
60	Máximo Sánchez Asensio	Cella	Idem.
61	Rambla.		
62	Antonio Yuste Lorente	Idem	Idem.
63	Catalina Hernández Benedicto	Idem	Idem.
64	José García Marco y hermanos	Teruel	Idem.
65	Miguel Martínez Gómez	Cella	Idem.
66	Camino.		
67	Miguel Esteban Rubio	Idem	Idem.
68	Emilio Pérez Martín	Idem	Idem.
69	Francisco Sánchez Asensio	Idem	Idem.
70	Camino.		

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Letona Jausoro.

Domicilio: En Vitoria, calle Arquillos, número 3, segundo.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Samiano, afluente del río Ayuda.

Términos municipales en que radicarán las obras: Samiano (Condado de Treviño, Burgos).

Destino del aprovechamiento: Lavado de arenas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos

que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—200-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: En Zaragoza, calle de San Miguel, número 10.

Cantidad de agua que se pide: 50 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gállego.

Términos municipales en que radican las obras: Javierrelatre (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—201-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «La Técnica Química Hispana, S. A.».

Domicilio: En Santander, Factoría de Reinosa.

Cantidad de agua que se pide: 5,2 litros por segundo durante ocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Híjar.

Términos municipales en que radican las obras: Reinosa (Santander).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales de refrigeración y lavado.

Representantes en Zaragoza: Don Joaquín Bravo y don Luis del Campo, calle Estébanes, número 16.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y dispo-

siciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—977-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de octubre de 1962, falleció el obrero José María Alonso Fernández, natural de Torquemada (Palencia), hijo de Vicente y de Sofía, domiciliado en Torquemada, que trabajaba al servicio de Cándido Casero Chimeno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Director.—1.558-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don José Antonio Vaca de Osma y E. de la Reguera.

Emplazamiento: Carretera de Narrillos de San Leonardo (Avila).

Objeto: Instalar una línea de alta tensión a 15 KV. y una estación de transformación de 10 KV de potencia.

Presupuesto: 116.136,25 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 26 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.674-B.

BURGOS

Peticionario: Benedicta Alonso e Hijos. Objeto de solicitud: Se trata de construir una línea monofásica a la tensión

de tres KV. y de 2.400 metros de longitud, que, partiendo de las instalaciones de Mazueco de Lara, propiedad de la empresa peticionaria, terminará en el nuevo centro de transformación de cinco KVA. de potencia, que se construirá en Villoruebo, y de red de distribución en baja tensión.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación. Presentarán los escritos en esta Delegación de Industria, calle Santander, número 11.

Burgos, 25 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—1.675-B.

Peticionario: Hermanos de San Gabriel.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV., y de 2.682 m. de longitud, que, derivando de la general, propiedad de «Electra de Burgos, S. A.», en las proximidades de La Aguilera, terminará en el nuevo centro de transformación de 30 KVA. de potencia, que se construirá en la finca de los peticionarios, sita en término municipal de La Aguilera.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 27 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—1.676-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicio de electricidad

Peticionario: Ayuntamiento del puerto de la Cruz.

Objeto: De la E. T. del salto del Barranco de San Felipe partirá un cable armado subterráneo de 93 metros, 3 x 10 milímetros cuadrados, de cobre, por el camino de Las Dehesas, pasando a línea aérea trifásica de 1.243 metros, 3 x 10 milímetros cuadrados, de cobre, hasta la nueva estación transformadora de María Jiménez, de 25 KVA., 6.000/220/127 V., para el suministro de dicho barrio situado en Punta Brava, del puerto de la Cruz.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.678-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MALAGA

Peticionario: Don José Aragonés Jiménez.

Localidad: Málaga.

Objeto: Fábrica de embutidos.

Producción: 800 kilogramos diarios de productos típicos locales.

Se publica en virtud de Orden ministerial de 30 de mayo de 1963 para que en

el plazo de quince días puedan presentarse reclamación por triplicado en estas oficinas (calle Zegri, número 2).

Málaga, 28 de febrero de 1964.—El Jefe del Servicio (ilegible).—1.677-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Servicio de Rentas y Exacciones

Por el presente, se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle del Sacramento, 1), de nueve treinta a doce treinta de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndole que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del Arbitrio, o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Expediente 32.374-58.—Don Enrique Martín Pérez, para que aporte escritura de disolución de comunidad.

Expediente 32.375-58.—Don Manuel Martín Pérez, para que aporte escritura de disolución de comunidad.

Expediente 43.876-58.—Doña Emilia López Agullar, para que aporte escritura de adquisición de la finca sita en Cronos.

BANCO URQUIJO, S. A.

Emisión de bonos de Caja

A los efectos del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Sociedad «Banco Urquijo, S. A.» acordó, con fecha 11 de octubre de 1963, emitir 1.000 millones de pesetas en bonos de Caja. Con fecha 15 de febrero de 1964, se otorgó escritura de emisión por los 250 millones aún no emitidos, fijándose la fecha de suscripción para el 18 de febrero de 1964. La suscripción quedó cubierta en la misma fecha.

La emisión se ajusta a las siguientes cláusulas:

1.ª Los bonos que se emitan serán al portador, indivisibles, y devengarán un interés líquido del 4,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos el 18 de mayo y 18 de noviembre de cada año, mediante la presentación de los cupones correspondientes, siendo el primer cupón pagadero, en su parte proporcional, el correspondiente al 18 de mayo de 1964.

2.ª Los referidos títulos serán amortizados totalmente a los cinco años, a partir de la fecha de emisión, sin perjuicio de la facultad que se reserva la Sociedad emisora de anticipar la amortización total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vigentes.

3.ª De acuerdo con el resto del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se constituye el «Sindicato de Titulares de Bonos de Caja del Banco Urquijo, S. A., emisión 18 de febrero de 1964», y se designa a don Juan Felipe Molina Mogorón, con domicilio en Madrid (avenida del Generalísimo, número 4), para el cargo de Comisario de dicho Sindicato de Bonistas, con las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de Cuba.—4.763-5.

Expediente 43.883-58.—Doña María Luz Sánchez López, para que aporte escritura de adquisición de la finca sita en la carretera de La Coruña.

Expediente 43.888-58.—Don Gabriel de Benito Sobrino y otro, para que aporten escritura de adquisición de la finca sita en Condes de Barcelona, 8.

Expediente 43.898-58.—Don Juan Requenas Oamacho, para que aporte escritura de adquisición de la finca sita en calle D.

Expediente 8-55.—Don Diego Alvarez Hernández, por compra de una finca sita en Occidental, s/n. Liquidación, 6.768,79 pesetas.

Expediente 4.495/61.—Doña Petra Arranz Saugar, por compra de un piso en Cáceres, 12. Liquidación, 2.225,27 pesetas.

Expediente 13.924-58.—Don Enrique Alonso Sánchez, por compra de una finca en Trópico, s/n. Liquidación, 2.154,14 pesetas.

Expediente 25.472-58.—Doña Aurelia Palomino Gil, por compra de un piso en paseo de María Cristina, 12. Liquidación, 1.717,22 pesetas.

Expediente 25.475-58.—Doña Josefa Minguet del Alamo, por compra de un piso en paseo María Cristina, 12. Liquidación, 4.197,64 pesetas.

Expediente 25.482-58.—Don Luis García Martín, por compra de un piso en paseo Reina Cristina, 12. Liquidación, 1.144,81 pesetas.

Expediente 38.630-58.—Doña María Carmen Escardo Peinador y hermana, por herencia de finca en paseo Castellana, 20. Liquidación, 464.996,77 pesetas.

Expediente 28.875-58.—Don Jaime Rabassa Rosas, por compra de un terreno en calle de la Raza. Liquidación, 31.739,90 pesetas.

Expediente 29.959-58.—Doña María Elena Hugas Ordóñez, por compra de un piso en Zurbano, 67. Liquidación, 6.447,70 pesetas.

Expediente 32.706-58.—Don Pedro Antonio Blázquez González, por compra de un piso en Juan de Urbieto, 14. Liquidación, 797,54 pesetas.

Expediente 34.009-58.—Doña María Fenades Martín, por compra de un piso en Ríos Rosas, 4. Liquidación, 3.297,82 pesetas.

Expediente 34.536-61.—Doña Onica Buisioceanu, por herencia de un piso en General Pardiñas, 32. Liquidación, 817,49 pesetas.

Expediente 37.566-58.—Don José Moreno Encinas y don José Oria, por compra de una finca en camino de Ambroz. Liquidación, 19.503,63 pesetas.

Expediente 42.393-58.—Don Mariano Pliego Redondo, por compra de una finca en Alto de los Leones de Castilla, 10. Liquidación, 1.284,82 pesetas.

Expediente 42.433-58.—Doña Carmen Alonso Bello, por compra de una finca sita en calle Pedriza. Liquidación, 6.792,09 pesetas.

Expediente 42.579-58.—Don Alejandro Morón Ruiz, por compra de una finca en Tajo de Sevilla, 8. Liquidación, 41.360,94 pesetas.

Expediente 43.246-58.—Doña Juana Martínez Jiménez, por compra de un piso en Esteban Collantes, 27. Liquidación, 861,84 pesetas.

Expediente 49.898-58.—Doña María González Segura, por herencia de un piso en Méjico, 14. Liquidación, 1.723,49 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.082.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Diputación, 273

El Consejo de Administración, en virtud de la facultad conferida por la Junta general extraordinaria celebrada al efecto, concede un plazo de treinta días naturales siguientes al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado» para que los accionistas que en su día no concurren al canje de sus acciones para dar cumplimiento a lo prevenido por el artículo 54 de la Ley de Ordenación Bancaria, de 31 de diciembre de 1946, y a su conversión mediante entrega de dos acciones de doscientas cincuenta pesetas de nominal contra entrega de otra de quinientas pesetas, puedan ejercer su derecho dentro de dicho plazo, transcurrido el cual se procederá de conformidad con lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de marzo de 1964.—El Secretario, Antonio María Ramírez Cardús. 1.039-C.

FABRIL SEDERA, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 24 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bella Vista), para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, así como el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria, en el indicado domicilio social, al día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada que acredite su derecho.

Burgos, 3 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—252-D.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Sindicatura de obligacionistas

EMISION 1958

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la emisión de 5 de febrero de 1958, que, por no haberse logrado en la reunión prevista para el día 3 de febrero pasado la concurrencia de las dos terceras partes de los respectivos títulos, se procede, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a señalar de segunda convocatoria la reunión de la correspondiente Asamblea general de obligacionistas para el día 23 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio de la Sindicatura (propio domicilio de la Sociedad emisora), sito en esta ciudad, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta.

El orden del día de los asuntos a tratar es el propio correspondiente a la primera convocatoria, o sea: Caducidad de mandato del Comisario de la Sindicatura.

Podrán asistir a la Asamblea los señores tenedores de dichas obligaciones que, con cinco días de antelación al día 23 de marzo de 1964 (previa justificación de la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público), hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocatoria, en cuyo momento se proveerá al interesado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 5 de marzo de 1964.—El Comisario de la Sindicatura (ilegible). — 1.021-C.

**EMPRESA ARTESANIA DE RIEGOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(ARTESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de Gracia, número 11, tercero, cuarta, el día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Acordar acerca de la reelección del Presidente del Consejo de Administración, don Luis Thió Rodés.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardo bancarios de las mismas con cinco días de antelación al señalado para su celebración en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, o en las Cajas de la Sociedad.

Caso de que por cualquiera de las circunstancias que enumera la Ley no pudiera celebrarse válidamente la reunión en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, el día 24 del mismo mes y hora, sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 4 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.025-C.

DACAPO-MADRID, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1964, a las trece horas, en la oficina de la avenida de La Habana, 1, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.038-C.

MONTRI, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 24 del actual, a las doce horas, en su domicilio social, rambal de Capuchinos, número 49, de esta ciudad.

Podrán asistir a la referida Junta general todos los accionistas que cumplan las formalidades exigidas en el artículo 22 de los Estatutos.
Orden del día:

Nombramiento o reelección de Gerente (artículo 34)

Examinar y aprobar el balance anual, ejercicio 1963 (artículo 18).

Ampliación de actividades (artículo 2).
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de marzo de 1964.—El Gerente, E. Montero.—1.764-5.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 23 de marzo próximo en nuestro domicilio social, Viaducto de Vallcarca, 3, Barcelona, a las 7,30 de la tarde, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963, renovación de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de febrero de 1964.—El Secretario.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Gustá Mansana.—1690-8.

TECNICA NAVAL COMERCIAL, S. A.

VIGO

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, y de conformidad a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con el permiso de las autoridades correspondientes se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Marqués de Valladares, 25, cuarto, Vigo), el próximo día 30 del presente mes, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y con el quórum expresado en el artículo número 51 de la citada Ley, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual de la Sociedad, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.
- 3.º Acordar el reparto de beneficios, con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.

En la Secretaría y para su examen están a disposición de los señores accionistas todos los documentos necesarios.

El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Barreras Barret. — 972-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger d' Lauria, 18,
y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1962, 498.867.308,67.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de febrero último:

L.F.A. J.L.L.M. Q.B.V. Y.Z.H.
W.E.L.L. I.V.M. J.Y.N. M.O.N.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha, 82.466.000 pesetas.

1.679-2 bis.

MUTUA NACIONAL PANADERA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 23 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo, plaza de Riego, número 4, primero, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio correspondiente al año de 1963.

3.º Elección de un vocal del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964; y

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 23 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Toledo García.—1.688-6.

INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 (jueves) de abril de 1964, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las ocho de la tarde en segunda convocatoria.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—947-C.

**COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA
DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria a las doce horas del día 22 de marzo próximo, en su domicilio social (plaza de toros).

Dicha Junta deberá ocuparse:

1.º Del examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1963, de las cuentas y del balance al 31 de diciembre de dicho año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas deberán, conforme a los Estatutos sociales, proveerse de la correspondiente cédula de asistencia, que les será entregada en Miguel Villanueva, 11, bajo, previa exhibición de las acciones o resguardos de depósito en una entidad bancaria.

Logroño, 27 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.687-6.

**SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ,
SOCIEDAD ANONIMA**

Banqueros

CACERES

Habiéndose extraviado en poder de los interesados los resguardos de depósitos de esta Banca números 3.635 y 3.647, comprensivos de 1.500 pesetas nominales cada uno, en tres acciones «Hidroeléctrica Española», emisión junio de 1960, números 6.362.483/85 y 6.369.160/62, a nombre de doña Dolores Sánchez Torres y don Joaquín Muñoz Casillas, respectivamente, se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando la Banca exenta de toda responsabilidad.

Cáceres, 27 de febrero de 1964. — Un Consejero Delegado, André Sánchez Torres.—961-C.

**COMERCIANTE DE AVES
REUNIDOS, S. A.**

MADRID

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de marzo, a las dieciséis treinta horas,

en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), al objeto de tratar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio.
- 2.º Asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—958-C.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día por si hubiere de celebrarse por segunda convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar la ampliación del capital social, en las fechas y cuantía que estime conveniente, dentro de los límites marcados por la legislación vigente.

El Presidente, Rafael García Gisbert.—956-C.

PERCHAS Y APRESTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se señala el día 24 del próximo mes de marzo la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, en el local social de la Compañía (Vilamari, 130), y a la hora de cinco y media de la tarde, a la que podrán concurrir todos aquellos que lo sean y hayan depositado previamente las acciones que establecen los Estatutos. La Junta se celebrará con arreglo al orden del día que sigue:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se convoca para el siguiente día 25 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona, 28 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. A., el Director Gerente (ilegible).—978-C.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Amargura, número 1) el día 3 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 4, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Jun-

ta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963, gestión social, distribución de beneficios, elección de censores de cuentas y demás relacionados en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquéllas las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Compañía.

Ceuta, 22 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.721-6.

E S F E R A . S . A .

Compañía Hispano Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6

Títulos amortizados por su valor nominal:

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de febrero de 1964:

ZPT XLLA QJA NUX
DOR WIO NQY MFR

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones fecha 15 de noviembre de 1951.)
959-C.

FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de marzo actual, en primera convocatoria, a las cinco de la

tarde, y el día 31 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social (paseo de las Acacias, números 12 y 14), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.
- 2.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1963 para su aprobación, si procede.
- 3.º Elección de cargos que corresponden cesar reglamentariamente.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones:

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—960-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en su domicilio social (calle de Torrea, número 1), en Elciego (Alava), y, en segunda, el día 16 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

- 1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963, y, en su caso, aprobarlos.
- 2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Renovación de censores de cuentas.

El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hurtado de Amézaga y Caballero.—957-C.

ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	360.000,—	Capital	600.000,—
Mobiliario	26.934,30	Amortizaciones	22.335,24
Gastos constitución	20.921,45	Gastos a pagar	10.888,80
Valores mobiliarios	179.058,—	Pérdidas y ganancias	11.863,48
Bancos	3.861,15		
Resultas	17.724,84		
Utilidades	330,43		
Caja	34.257,35		
Fianza alquiler	2.000,—		
	645.087,52		645.087,52

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	310.824,27	Primas	383.315,21
Amortizaciones	4.785,57	Derechos registro	37.833,62
Gastos generales	140.499,12	Accesorios	42.584,54
Comisiones coaseg.	1.701,03	Rendimiento valores	5.940,10
Beneficio	11.863,48		
	469.673,47		469.673,47

41-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.